



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia,

06 MAR 2013

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 114/13 presentada por la Bioq. Adriana del Luján Mangani, elevando su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Simple en la cátedra “Química Inorgánica”, por razones particulares, y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval del Profesor responsable de cátedra y del Jefe del Departamento Química.

Que corresponde dar lugar a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 01 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) **Aceptar la renuncia** presentada por la Bioq. **Adriana del Luján MANGANI**, (DNI. N° 14.738.886) al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Simple en la cátedra “**Química Inorgánica**” a partir del 01 de marzo de 2013.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 017 / 13

Dra. Silvia Estevan Belchior
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Msc. Lilibian Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.